



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113212801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Diciembre de 1983

Número 126

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado San Juan Totoltepec, ubicado en el **Municipio de Naucalpan, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dependencia: 29 Delegación.—Of.: 004770.
ASUNTO: Se solicita publicación.

C. Lic. Manuel Bartlett Díaz
Secretario de Gobernación
Bucareli No. 99
México, D. F.

At'n. C. Director General del
Diario Oficial de la Federación.

Adjunto al presente, me permito remitirle una copia de la solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales del Poblado citado al rubro, presentada por la Comisión Regularizadora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) a esta Delegación a mi cargo, para que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proceda a la publicación de la misma en el **Diario Oficial** de la Federación, remitiéndonos en su oportunidad los ejemplares de las publicaciones correspondientes, para así estar en posibilidades de continuar con el trámite del Expediente relativo.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, México, a 5 de septiembre de 1983.—El Delegado Agrario en el Estado, **José Carrillo Rodríguez**.—
Rúbrica.

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.—Organismo Público Descentralizado.—0100/076/83.

Ing. Luis Martínez Villicaña
Secretario de la Reforma Agraria

Bolívar No. 145
Ciudad.

En el poblado de "SAN JUAN TOTOLTEPEC", Municipio de Naucalpan, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 7-89-97.13 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado denominado "SAN JUAN TOTOLTEPEC", Municipio de Naucalpan, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 7-89-97.13 hectáreas aproximadamente del poblado de "SAN JUAN TOTOLTEPEC", Municipio de Naucalpan, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su Regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Dic. de 1983 No. 126

SUMARIO:**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado San Juan Totoltepec, ubicado en el Municipio de Naucalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3462, 3456, 3452, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3625, 3457, 3464, 3459, 3458, 3465, 3622, 3629, 3630, 3631, 3453, 3454, 3455, 3466, 3467, 3911, 3915, 3897, 3898, 3910, 3912, 3933, 3814, 3817, 3816, 3820, 3825, 3826, 3827, 3828, 3829, 3830, 3831, 3834, 3836, 3837, 3840, 3841, 3842, 3843, 3810, 3838, 3839, 3835, 3934, 3813, 3824, 3941, 3942, 3943, 3460 y 3461.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3901, 3903, 3904, 3907, 3913, 3914, 3900, 3944, 3945, 3946, 3947, 3948, 3950, 3951, 3949, 3952 y 3953.

(Viene de la la. página).

III CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo Segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el **Diario Oficial** de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República. Atentamente.

México, D. F., a 2 de agosto de 1983.—El Director General, **Federico Amaya Rodríguez**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de septiembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

RANULFO HERRERA CASTRO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1932/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad denominado "LA LADERA CHICA", ubicado en términos de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NOR-ESTE, en 20.00 metros con Calle Emilio Baz; **AL SUR-ESTE**, en 20.00 metros con Benjamín Reséndiz; **AL ORIENTE**, en 55.50 metros con calle Comonfort; y, **AL SUR-OESTE**, en 55.50 metros colindando con la señora Santos Castro de Herrera. Superficie: 1,110.00 M².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en el Periódico la Provincia que se edita en esta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3460.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

TOMAS VILLEDA HERNANDEZ, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1950/83 Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número, en la Colonia Margarita Maza de Juárez, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE, en 30.10 metros colindando con Gabriel Labastida. **AL SUR**.—en 22.90 metros colindando con Héctor García Bautista. **AL ORIENTE**.—en 7.70 metros con Barranca. **AL PONIENTE**.—en 7.55 metros con calle Hermenegildo Galeana. Superficie: 202.06 M².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en el Periódico la Provincia que se edita en esta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3461.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MA. DEL CONSUELO JUAREZ FALCON, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1873, Segunda Secretaría, respecto de un predio en su propiedad ubicado en el Potrero en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: 11.00 mts. con Boulevard Adolfo López Mateos. AL SUR: 11.00 mts. con Máximo González. AL ORIENTE: 24.00 mts. con Máximo González. AL PONIENTE: 24.00 mts. con Máximo González. Superficie de 264.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado, de México y en el Periódico la Provincia que se edita en ésta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3462.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE ANGEL LEDESMA SALINAS y MARIA MARTHA BALLESTEROS DE LEDESMA, han promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1899/83, Segunda Secretaría, respecto de un predio de su propiedad, de los denominados de común repartimiento y conocido como "EL ZAPOTE", ubicado en la Calle Real número ciento veintiseis, del Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE, en 34.30 metros con Paula Vargas y Cecilia Rodríguez; AL SUR, en 20.60 metros con Pilar Jiménez Rodríguez; AL ORIENTE, en 21.50 metros con calle sin nombre. AL PONIENTE, en 24.00 metros con calle Real. Superficie de 624.48 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado, de México y en el Periódico la Provincia que se edita en ésta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3456.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. No. 921/83,
PRIMERA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE LEGAL DE COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", DE ESTA CIUDAD.

SOCORRO TORRES RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno Núm. 18 de la Manzana 45 Sup. 24 de la Col. Evolución de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 17; AL SUR: 16.82 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 43, y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Hemiciclo a Juárez, teniendo una superficie aproximada de 151.38 Mts2., haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 8 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3617.—7, 19 y 29 Diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HAROLD STEEMBOOK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

ELENA SALARZ DIAZ, en el expediente marcado con el número 1450/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 8, de la manzana 6, de la Colonia México Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 09; AL SUR: 17.00 metros, con lote 07; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 31; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Etica. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3618.—7, 19 y 29 Diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FIDENCIO VILLARREAL NERAYDA.

JOSE ALVAREZ SALAZAR, en el expediente marcado con el número 1452/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 11, de la manzana 6, de la Colonia México Tercera Sección las Palmas de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 12; AL SUR: 17.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 28; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Etica. Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3619.—7, 19 y 20 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ESTELA RIVERA SANCHEZ DE MARTINEZ, ha promovido ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación expediente número 1856/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad ubicado en la calle de Héroes de Granaditas lote 13, manzana 6 de la Colonia San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 mts. con calle Héroes de Granaditas; AL SUR: 13.00 mts. con calle Peñitas; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Carmen Sánchez Orrala; AL PONIENTE: 30.00 mts. con Luis Fragozo M., con una superficie de 391.02 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado, se expiden a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbatal.—Rúbrica.

3462.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

NATALIA HERNANDEZ JACOBO, en el expediente marcado con el número 1454/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapción, promovido en este Juzgado, el lote de terreno número 42 manzana 58 Colonia Aurora en Ciudad Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 41; AL SUR: 17.00 metros, con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Aguila; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 16, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3620.—7, 19 y 29 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1196/83.

DEM: MA. DE JESUS FERREIRA VDA. DE LIRA.

ANGEL HERNANDEZ REYES, le demanda la usucapción en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 3, manzana 7, Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con lote 4; AL SUR: 16.50 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 16; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle F. Malitzin o Calle 13. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que no comparezca por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, Méx., 22 de Noviembre 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3621.—7, 19 y 29 Diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELINA NAJERA RAMIREZ.

LINA RODRIGUEZ BENITEZ Y NICOLAS SALAZAR GARCIA, en el expediente número 1669/83, relativo al Juicio Ordinario Civil que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 15 de la manzana 11 de la Colonia Los Volcanes de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida y con una superficie total de 170.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3625.—7, 19 y 29 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ELVIRA GONZALEZ BOTELLO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1992/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio denominado "LA BARRANCA", de su propiedad ubicado en el Pueblo de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes.

AL NORTE, en 22.20 metros con propiedad que es o fue de José María Ocampo. AL SUR, en 22.20 metros colindando con la señora Trinidad Botello García, AL ORIENTE, en 11.00 metros con Ignacio Benítez García. AL PONIENTE, en 11.00 metros con calle Real del Monte. Superficie de: 244.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado, de México y en el Periódico la Provincia que se edita en ésta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3457.—1o, 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FERMIN SANCHEZ SANCHEZ, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1700/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio sin nombre de su propiedad ubicado en la Calle Sebastian Lerdo de Tejada Número Veintidos en términos de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE, en 10.00 mts., con Magdalena Flores Puente. AL SUR, en 10.00 mts., con calle Sebastián Lerdo de Tejada. AL ORIENTE, en 20.00 mts., con Sabino Santos Molina. AL PONIENTE, en 20.00 mts., con J. Refugio Jiménez Iñiguez. Superficie: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado, de México y en el Periódico la Provincia que se edita en ésta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3464.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRANCISCO CLAVIJO VAZQUEZ, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1744/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio sin nombre de su propiedad, ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE, en 2.13 metros con Guadalupe Ruiz; AL SUR, en 15.30 metros con Calle Emiliano Zapata. AL ORIENTE, en 16.40 metros con Angel Maya; y, AL PONIENTE, en 19.00 metros con Calle Felipe Angeles. Superficie: 187.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado, de México y en el Periódico la Provincia que se edita en ésta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3459.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

J. PORFIRIO REYES PICAZO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1699/83, Segunda Secretaría, respecto de un predio sin nombre de su propiedad ubicado en la calle de Enrique Flores Magón número 15 en el Pueblo de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE, en 10.84 mts., con la señora Sofía Rodríguez Ortiz. AL SUR, en 11.56 mts. con calle Enrique Flores Magón. AL ORIENTE, en 16.54 mts., con el señor Guadalupe Romo. AL PONIENTE, en 21.98 mts., con el señor Federico Borjas. Superficie de: 215.71 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico La Provincia que se edita en ésta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 3458.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

IRENE CARDOSO DE PEREZ, promueve en el expediente 2289/83, diligencias de Inmatriculación, del terreno denominado EL ZAPOTE, ubicado en un pueblo de Santa Cruz del Monte Naucalpan de Juárez con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 10.00 Mts. con calle Xocotitla; AL SUR 10.00 Mts. con Susana Rangel; AL ORIENTE 28.00 Mts. con Susana Rangel; AL PONIENTE en 28.00 Mts. con Mercedes Galván, con una superficie de 280.00 Metros cuadrados, para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y en el de mayor circulación de ésta Ciudad.—A los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3465.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SERAFIN PALACIOS CAMPOS.

SERGIO CARMONA, en el expediente marcado con el número 1804/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 40, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas, colindancias son: AL NORTE: 16.82 metros2. con lote 43; AL SUR: 16.82 Mts2. con lote 45; AL ORIENTE: 8.00 Mts2. con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; y AL PONIENTE: 8.00 Mts2. con lote 5; con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta días siguientes en la última publicación quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se exhibe el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3622.—7, 19 y 29 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1084/83.
 SEGUNDA SECRETARIA.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO.

FLORENTINO PANO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 3, de la manzana 108, de la Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 4; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Calle Sandunga; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con lote 32. Haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelía.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3629.—7, 19 y 29 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 944/83.
 SEGUNDA SECRETARIA.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ANA MARIA RENDON DOMINGUEZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil Juicio de Usucapición respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 63, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con Lote 3; AL SUR: 20.75 metros, con Lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 19; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con calle 26; haciendo de su conocimiento que tiene término de treinta días contados a partir del día siguiente del de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3630.—7, 19 y 29 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1004/83.
 SEGUNDA SECRETARIA.

SR. ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK Y OTROS.

ANTONIA GRANADOS MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 243, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Calle Rosas de Mayo, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3631.—7, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2232/83, relativo a las diligencias de Inmatriculación, promovido por RAQUEL SOLIS SORIA, promoviendo las presentes diligencias respecto del terreno denominado "LOMA LINDA", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 mts. con Avenida de las Torres; AL SUR: en 15 00 mts. con Vía Gustavo Baz; AL ORIENTE: 20.00 mts. colindando con Rodolfo Coronel; AL PONIENTE: 20.00 mts. con el señor Salomón Alejandro.

Para su publicación por tres veces en cada uno con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres Doy fe.—con una superficie de 300.00 trescientos metros cuadrados.—Conste.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3453.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor GREGORIO SANCHEZ REYES, ha promovido ante este juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación expediente número 1900/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad sin nombre ubicado en la calle de Ignacio Ramírez, sin número en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 28.15 mts. con propiedad que es o fué del señor Jacinto Morales; AL SUR: 28.15 mts. con Calle Ignacio Ramírez; AL ORIENTE: 16.90 mts. con propiedad que es o fué de la señora Atanasia Rivas; AL PONIENTE: 17.15 mts. con propiedad que es o fué del señor Angel Soto, superficie de 479.24 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia, que se edita en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado, se expiden a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3454.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FIDELA CERVANTES y MARIA DE JESUS RAZO CERVANTES, han promovido ante este juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación expediente número 1858/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad ubicado en la calle de Niños Héroes número 16 en San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.95 mts. con Salvador Fuentes; AL SUR: 20.00 mts. con Macario Núñez; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Salvador Fuentes; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Camino Público actualmente calle Niños Héroes, con una superficie de 160.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado, se expiden a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3455.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUILLERMO FLORES GONZALEZ, ha promovido ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1855/83 Segunda Secretaría, respecto de un predio sin nombre de su propiedad ubicado en la calle de Guillermo Prieto Número Ocho en términos de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: en 10.00 metros con calle Guillermo Prieto; AL SUR: en 10.00 metros con el señor Refugio Jiménez Iñiguez; AL ORIENTE: en 22.00 metros con el señor Roberto Saucedo Flores; AL PONIENTE: en 22.00 metros, con el Dr. Jorge Budoyra Ordóñez, superficie de 220.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia que se edita en esta ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado, se expiden a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 3466.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSENDO OLGUIN BASURTO, ha promovido ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre la Inmatriculación, expediente número 1872/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad denominado "FONDO DE CASA", ubicado en la calle de Benito Juárez número 27 en el pueblo de San Pedro Barrientos, Municipio y Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 78.15 mts. con calle Juárez; AL SUR: en dos tramos el primero de 26.00 mts. con calle Melchor Ocampo; y el segundo de 27.00 mts. colindando propiedad de la Sucesión del señor J. Jesús Avalos; AL ORIENTE: 45.50 mts. con calle Melchor Ocampo; AL PONIENTE: 47.00 mts. con propiedad que es o fué del señor J. Jesús Avalos, superficie de 2,485.89 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado, se expiden a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3467.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1267/83, TOMAS HORTIALES FLORIN, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno propiedad particular "CHIMAL" ubicado Cocotitlán, México, que mide y linda: NORTE, 54.40 Mts. con Bertha Florin V.; SUR, 55.00 Mts. con Jacobo Florin; ORIENTE, 17.50 Mts. con Concepción Suárez; y PONIENTE, 13.55 Mts. con calle, superficie de 739.54 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica. 3911.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PROF. y P.D. GRACIELA SANTANA BENHUMEA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de un terreno urbano ubicado en San Miguel Ixtapan, del Municipio de Ixtapan del Oro, perteneciente a éste Distrito Judicial el cual mide y linda; AL NORTE. 58.80 Mts. con Anastacio Limas; AL SUR. 45.20 Mts. con Sucesión Román Limas; AL ORIENTE. 71.40 Mts. con Román Limas y AL PONIENTE. 57.70 Mts. con Otilia Vera, con superficie aprox. de 3,094.00 Mts.2.

C. Juez admitió promoción ordenando la publicación de Edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los nueve días de diciembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3915.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1212/83, JUANA ROSÁS PEREZ promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio con casa habitación ubicada en la calle de Galeana No. 31, en San Miguel Totocuilapilco, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda AL NORTE 61.58 metros con Carmen Ortega, AL SUR 61.58 metros con Nemorio Portilla, AL PONIENTE 6.30 metros con calle de su ubicación o sea calle de Galeana, AL ORIENTE, 6.30 metros con Vicente Pérez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 30 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3897.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1214/83, JOSE NEGRETE SANDOVAL, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio con casa habitación, ubicado en la calle de Puerto Salina Cruz s/n en San Jerónimo Chicahualco, México, que mide y linda AL NORTE 13.50 metros con Lino Rosales; AL SUR 13.50 metros con Gregoria Romero; AL ORIENTE 10.60 metros con calle Puerto Salina Cruz; PONIENTE 10.60 metros con Gregoria Romero. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3898.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1264/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por ANGEL RAMIREZ ENRIQUEZ, para acreditar la posesión de dos terrenos denominados "TEPANAC" y "ZAPOTITLA" ubicados en Juchitepec, México, que miden y lindan: "TEPANAC", NORTE: 320.00 mts. con Pablo Ramírez; SUR: 324.00 mts. con Benito Rivera; Antes Faustino Cruz; ORIENTE: 50.00 mts. con Ejidos de Cuijingo; y PONIENTE: 65.00 mts. con Maurilio Espinoza, con superficie de 10,960.00 M2. "ZAPOTITLA", que mide y linda: NORTE: 260.00 mts. con Soledad Ramírez Enriquez, antes con Rafael Ramírez; SUR. 220.00 mts. con Esther Rauro Camacho, antes con Rodolfo Rauro Camacho; ORIENTE: 291.00 mts. con Ejido del pueblo de Cuijingo y PONIENTE: 328.00 mts. con Pablo Ramírez García, con superficie de 75,260.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3910.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1279/83, VICENTE NERIA GONZALEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno común repartimiento "SAN JOSE", ubicado orillas mcentes comunales población Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 246.00 Mts. con barranca; ORIENTE, 94.70 Mts. con Tomás Conde; SUR, 134.10 Mts. con Vicente Neria González; OTRO ORIENTE, 117.30 Mts. con Vicente Neria González; OTRO SUR, 91.90 Mts. con barranca; y PONIENTE, 120.00 Mts. con Vicente Castro, superficie de 23,020.18 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3912.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 2187/983.

PEDRO GALICIA MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmuebles ubicados en las calles de Guerrero y Tlilcuezpalín del Municipio de Santiago Temoaya, Estado de México. Casa con cimientos de piedra, construida de adobe y techada de Teja, mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con Mercado Municipal; AL SUR: 20.00 Mts. con calle de Tlilcuezpalín; AL ORIENTE: 27.00 Mts. con calle de Guerrero y AL PONIENTE: 27.00 Mts. con terreno de labo anexo de mi propiedad.

Terreno de labor anexo a la casucha mide y linda: AL NORTE: 40.20 Mts. con propiedad del Sr. Jesús Galicia Medina; AL SUR: 58.75 Mts. con calle de Tlilcuezpalín; AL ORIENTE: En varias líneas rectas una de 47.00 Mts. que colinda con la casa de mi propiedad y el Mercado Municipal en otra que quiebra de poniente a oriente de 20.00 Mts. y colinda también con el Mercado Municipal misma que continúa en otra línea de 3.00 Mts. que quiebra nuevamente en otra línea de 31.40 Mts. de sur a norte y que colinda con propiedad del Sr. Vicente Arzate Guadarrama, la cuál quiebra en otra línea de oriente a poniente de 7.30 Mts. en otra línea recta que quiebra de sur a norte de 24.00 Mts. quebrando la misma nuevamente en otra línea recta de 16.50 Mts. estas tres últimas colindando con la casa ejidal terminando en otra línea recta que quiebra de sur a norte de 30.00 Mts. la cual colinda con la calle de Pensador Mexicano y al Poniente en una línea recta de 120.00 Mts. inclinada la cual colinda con el terreno laderoso de mi propiedad.

Terreno laderoso anexo al de labor mide y linda: AL NORTE: En dos líneas rectas una inclinada de oriente a poniente de 111.80 Mts. que continúa en otra ligeramente inclinada de sur a norte de 35.00 Mts. ambas colindando con propiedad del señor Jesús Galicia Medina, AL SUR: en una línea recta de 49.50 Mts. que colinda con Camino Público, AL ORIENTE: En una línea recta de 120.35 Mts. que se pro en otra de 10.00 Mts. también recta, colindando la primera con terreno de labor de mi propiedad y la segunda colindando con propiedad del Sr. Jesús Galicia Medina y AL PONIENTE: En una línea ondulada irregular de 237.50 Mts. la que colinda con Barranca.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INSTITUCION DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

LAZARO PEREZ GALINDO, en el expediente número 1964/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion del lote de terreno número 34 de la manzana 25 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros, con lote 33; AL SUR: 16.80 metros con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Angel de la Independencia; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 9 y 10 con una superficie de 134.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3814.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y LA ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR LIC. CESAR HAHN CARDENAS A FAVOR DE LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN.

SOCORRO ESCAMILLA DE MARTINEZ, en el expediente número 1910/83 que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 116 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 3; AL SUR: 20.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 19 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los días primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO, GUADALUPE Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, ERNESTO ALEJANDRO, OTO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, A LA ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS LYDA SANVICENTE DAVALOS VIUDA DE HAHN.

ALEJANDRA VARGAS RUIZ, en el Exp. número 2004/83, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapion del lote de terreno número 15 de la manzana 73 de la Colonia el Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 14; AL SUR: 20.00 metros, con Calle Segunda Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 35 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se emplaza a los demandados a fin de que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3816.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PETRA DE LA CRUZ LOPEZ.

CIRA MORALES DE LARIOS, en el expediente número 1800/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 22, manzana 60, Colonia Romero Ampliación las Fuentes de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.87 metros, con lote 21; AL SUR: 16.87 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Villa Victoria; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 15 y con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ANGUINZONIZ CASTILLO.

CONCEPCION LIMA DE LIMA Y LIDIA LIMA DE FLORES, en el expediente número 1558/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 45, manzana 77 de la Colonia Agua Azul Grupo "G", Super 23, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 44; AL SUR: 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Guanacacha; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 20, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3825.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA.

EMILIO CALERO ORTIZ, en el expediente número 1451/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 107 de la Colonia el Sol de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 19; AL SUR: 20.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 2; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 6 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3826.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MARTINEZ SALAS DE ESPINOZA.

SALVADOR URAGA HERNANDEZ, en el expediente número 1560/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 197 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 3; AL SUR: 21.50 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 27; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 27 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3827.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1331/83.
PRIMERA SECRETARIA.

ALFONSO GARCIA DEL CASTILLO.

ALFONSA MARTINEZ HERNANDEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno 22, Manzana 133, Colonia Tamaulipas de esta Ciudad que mide y colinda: NORTE: 21.50 metros, con lote 21; AL SUR: 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE: 9.50 metros, con calle Virgen de los Angeles antes calle 49; AL PONIENTE: 9.50 metros, con lote 8; Sup.: - - - 204.25 M2, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a trece de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3828.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1267/83.

1a. SRIA.

FACUNDO ROMERO ESQUIVEL.

BERNARDO OSORNIO SANCHEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 21, Manzana 144, en la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y colinda: NORTE: 17.00 metros, con el lote 20; SUR: 17.00 metros, con el lote 22; ORIENTE: 12.00 metros, con calle Dalia (antes 61); PONIENTE: 12.00 metros, con el Lote 5; Superficie 204.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3829.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 1289/83.
1a. SRIA.

JOSE ALFREDO GARCÍA ALANIS.

JUVENTINO MARTÍNEZ AVILA, la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 6, Manzana 113, en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y colinda: NORTE: 17.00 metros, con el lote 5; SUR: 17.00 metros, con el lote 7; ORIENTE: 12.00 metros, con el lote 19; PONIENTE: 12.00 metros, con la Avenida Ilhuicamina; Superficie 204.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3830.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 1149/983.

LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ DE CAMPOS.

ROBERTO JIMENEZ SANTIAGO, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno No. 22 de la Manzana 82, Grupo "C", Super 23, de la Col. Agua Azul, de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con el lote 21; AL SUR: 16.82 metros, con el lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 47; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Erne. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3831.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REYNALDO GALLEGOS PALACIOS.

CRESCENCIA CASTRO MEDINA, en el expediente marcado con el número 1648/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 8, manzana 108, de la Colonia la Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Avenida Pantitlán; AL SUR: 15.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 8.38 metros, con Calle Sauces; y AL PONIENTE: 8.38 metros, con lote 1; con una superficie de 125.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que

comparezca a juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3834.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS DIAZ MORALES.

MARIA ZITA COLCHADO RANGEL, en el expediente número 1297/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 326-A, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 31; AL SUR: 17.00 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Guerrillera; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 8; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación de este Edicto de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. —Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los primer días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3836.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIAN BOCANEGRA RAMIREZ.

LUCRECIA RODRIGUEZ DE CRUZ, en el expediente número 1735/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 39, de la manzana 284, de la Colonia Aurora actualmente Colonia Benito Juárez de esta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.05 metros, con lote 30; AL SUR: 17.00 metros, con lote 40; AL ORIENTE: 9.05 metros, con calle Mariquita Linda; y AL PONIENTE: 9.05 metros, con lote 14; con una superficie de 154.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la secretaria de este edicto, quedando a disposición de la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de Diciembre del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3837.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOVITA GUERRERO GARCIA.**

FELIPE VAZQUEZ AGUIRRE, en el expediente marcado con el número 1507/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de la "Usucapión", del lote de terreno número 3 de la manzana 48; de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 2; AL SUR: 21.50 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 12; hoy Abelardo Rodríguez; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote veintiocho; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a Juicio para comparezca dentro de los últimos Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3840.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAFAEL HUICHO GARCIA.**

JOSE CABRAL MATA, en el expediente marcado con el número 1180/83, que se tramita en este Juzgado le demandan en la vía Ordinaria Civil la "Usucapión", del lote de terreno número 26 de la manzana 176 "A" de la Colonia El Sol de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 25; AL SUR: 20.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 37; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado el presente a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3841.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARTIN AGUILAR LOPEZ.**

MARIA ASUNCION TOLEDO HERRERA, en el expediente marcado con el número 1736/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la "Usucapión", del lote de terreno número 19; de la manzana 10, de la Colonia Romero de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 20; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 32; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Avenida México, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total

de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado el presente a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3842.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ERNESTO DE LA PARRA CORONEL.**

MARGARITA DE LA PARRA CORONEL DE CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 1528/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 60 de la Colonia Evolución de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 24; AL SUR: 16.82 metros, con calle Gloria de Petróleos; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 50; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Avenida Angel de la Independencia; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3843.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1258/88

SEÑOR MARTIN RAMON ARTURO RAMIREZ SALAZAR.

YOLANDA YAZMIN GOMEZ ALVARADO, le demando en la vía ORDINARIA CIVIL las siguientes prestaciones: a) con fundamento en las fracciones XI, XII y XV del Artículo 253 del Código Civil en vigor, le demando el divorcio necesario y como consecuencia del mismo, la disolución del vínculo matrimonial que nos une B) La pérdida de la Patria Potestad de nuestro menor hijo de nombre CARLOS ARTURO RAMIREZ GOMEZ, por ser mi esposo el cónyuge culpable, como quedará demostrado en su oportunidad procesal C) El aseguramiento y pago de pensión alimenticia para la suscrita y nuestro menor hijo, suficiente para nuestra manutención C) El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio, así como las demás consecuencias legales inherentes a nuestro matrimonio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las Copias de Traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México a 9 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

3810.—19, 29 Dic y 1o. Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
CESAR HAN CARDENAS.

CRISTINA OSORIO MARISCAL, en el expediente marcado en el número 1449/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de la "Usucapión", del lote de terreno número 23, de la manzana 67, de la Colonia El Sol de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 22; AL SUR: 20.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle treinta; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 8; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado el presente a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 3838.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELVIRA SILVA CASTILLO:

LEOPOLDO VAZQUEZ GONZALEZ, en el expediente número 1296/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 11, manzana 315, colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 10; AL SUR: 17.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Malagueña. Con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3839.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA
Y CESAR HAHAN CARDENAS.

JULIO CASTRO, en el expediente número 945/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 20.00 metros, con lote 21; AL SUR: 20.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros,

con Calle 34; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 7; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México.—Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los primer días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 3835.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 304/83.—PASTOR ARCHUNDIA ARCHUNDIA.—promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se ubica en las calles de Nicolás Bravo S. N., en el municipio de Metepec, México, el cuál tiene una superficie de ciento setenta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 Mts. con la calle de Nicolás Bravo; AL SUR 10.00 Mts. con propiedad de la señora Leonor Plata; AL ORIENTE 18.30 Mts. con el predio de Josefina Pistache; AL PONIENTE 17.60 Mts. con predio de Gerardo Lugo.—El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca México, a 4 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3934.—26, 29 Dic. y 3 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. GONZALO CALDERON LOPEZ.

En el expediente No. 2246/83-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (DIV. NEC.) promovido por MARIA DE LOURDES SORIA ROLDAN, le demanda: a).—El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que nos une., por la causal prevista por el artículo 253 fracción VIII, del código civil. b).—Como consecuencia de lo anterior, la pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija de nombre CYNTHIA LOURDES CALDERON SORIA c).—El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine, el C. Juez ordenó por auto de fecha 21 de octubre de 1983, que se le emplazase por medio de Edictos ignorando su domicilio a efecto de hacerle saber, que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría de éste Juzgado por el tiempo del emplazamiento, debiendo señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, dado en la Ciudad de Naucalpan a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Srío. de Acuerdos, C. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 3813.—19, 29 Dic. y 10 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor VALENTE MARTINEZ CHAVERO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), bajo el número de expediente 1898/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad ubicado en la calle del Cristo número 216 en la Colonia el Mirador, Municipio de Tlalnepan-tla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: 17.60 mts. con Justino Pesqueda. AL SUR: 17.60 con Agustín Rosas. AL ORIENTE: 8.60 mts. con María Elena Chávez. AL PONIENTE: 7.00 mts. con calle del Cristo. Superficie de: 137.28 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado, de México y en el Periódico la Provincia que se edita en esta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3463.—1o., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

GREGORIO ROBERTO JOSE GOMEZ, en el expediente número 1317/83, relativo al Juicio Ordinario Civil que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 36 de la manzana 55 de la Colonia Reforma de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 37; AL SUR: 15.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 8.00 metros con la calle Oriente número 13 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el present: en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

3824.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1549/83.
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL VALENCIA RAMOS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno urbano "LA HUERTA" ubicado en la Cabecera Municipal de la Villa de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 13.25 metros con Celedonio Ramos; AL SUR 20.16 metros con Andrés Salas e Hilario Californias; AL ORIENTE 122.15 metros con Anastasio Valencia Lascano y Asunción Borgonio; AL PONIENTE 118.80 metros con J. Refugio del Valle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Catalina Manchireli Moreno.—Rúbrica.

3941.—29 Dic. 3 y 6 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1535/83.
PRIMERA SECRETARIA

RAUL ALVIZUA CUEVAS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano de propiedad particular "TIERRA BLANCA", ubicado en la Magdalena Atlipac del Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 35.50 metros con Gonzalo Nájera; AL SUR 35.50 metros con José Martínez García; AL ORIENTE 85.00 metros con Valentín Alvizua Cuevas; AL PONIENTE 89.00 metros con Candelaria Pérez Andrade con una superficie total aproximada de 3,088.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Catalina Manchireli Moreno.—Rúbrica.

3942.—29 Dic. 3 y 6 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1536/83.

VALENTIN ALVIZUA CUEVAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del terreno de propiedad particular denominado "TIERRA BLANCA", predio urbano ubicado en el término de la población de La Magdalena Atlipac Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 35.50 metros con González Nájera; SUR, 35.50 metros con José Martínez García; ORIENTE 89.00 metros con Manuel Alvizua Cuevas; PONIENTE 85.00 metros con Raúl Alvizua Cuevas; con Superficie aproximada de 2,928.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3943.—29 Dic. 3 y 6 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 198/11796/1983, EPNESTO RUBI MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuittlapileo, Mpio. de Coatepec Harinas; mide y linda; NORTE: 16.32 metros con calle Nacional; SUR 16.32 metros con Rubén Arizmendi; ORIENTE 13.70 metros con Maurilio Martínez; PONIENTE: 13.70 metros con Mariano López.

Superficie Aprox. 305.18 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crear con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3901.—21, 26 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 5805/83 LORENZO MORALES GIL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, Xonacatlán, Méx., mide y linda; NORTE: 11.62 metros con Guadalupe Fuentes; SUR 12.76 metros con Camino Vecinal; ORIENTE 25.52 metros con Maximino Mejía; PONIENTE: 31.00 metros con Juana Catalina.

Superficie Aprox. 344.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 3903.—21, 26 y 29 Dic

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SERAFIN CASAS AGUILAR, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA respecto del terreno de labor ubicado en el paraje denominado "LA PRESA", en el pueblo de San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 52.51 metros con Mauro Lino; SUR 52.00 metros con Martín Casas; ORIENTE 86.19 metros con camino general y PONIENTE 60.58 metros con Alberta Sánchez. SUPERFICIE 3,835.00 Metros Cuadrados. Objeto acreditar posesión del mismo por compra hecha a Emilio García.

Expídase el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO de la Ciudad de Toluca, México, a fin quien se crea con derechos pases a deducirlos al Registro Público de Lerma, Méx.—Lerma de Villada México, a 5 de octubre de 1983.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 3904.—21, 26 y 29 Dic

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 5786/83 MELITON FONSECA SANTANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Paraje Denominado "ENGALLO" del pueblo de Santana Jilotzingo, Municipio de Otzolotepec, México. Que mide y linda: AL NORTE 33.00 Mts., con camino vecinal. AL ORIENTE: 53.00 Mts., con Barranca y Federico González y Pascual González; y AL PONIENTE 79.00 Mts., con Camino vecinal, teniendo una superficie aproximada de 1303.5 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 16 de noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3907.—21, 26 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 164/11904/983. ERNESTO RUBI MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Mpio. de Coatepec Harinas, México. mide y linda: NORTE: 29.00 mts., con Carretera. SUR: 40.00 mts., con Abel López Martínez. ORIENTE: 18.75 mts., con calle. PONIENTE: 21.70 mts., con un río. Superficie Aprox.: 697.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3913.—21, 26 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 173/9866/83 MAXIMILIANO ALCANTARA, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiaguito Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Pedro Campos Vilchis. SUR: 13.00 metros con calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 19.05 metros con Pedro Campos Vilchis. PONIENTE: 19.05 metros con Melquiades Mejía Sánchez. Superficie Aprox.: 247.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3914.—21, 26 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 165/11905/983 ERNESTO RUBI MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda; NORTE 45.00 metros con Carretera a Chiltepec; SUR 74.40 metros con Desiderio Sánchez; ORIENTE 128.00 metros con Filimón Cruz y Palermón Nava; PONIENTE 63.00 metros con David López y 68. metros con Río.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3900.—21, 26 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1054/983, MA. ELENA SERRANO MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Mpio y Dto. de Toluca, México; mide y linda; NORTE: 47.00 metros con la calle de Chapultepec; SUR 33.00 metros con el Sr. Javier Gaspar Luna; ORIENTE: 71.00 metros con la calle de Salina Cruz; PONIENTE: 60.00 metros con el señor Agustín Armada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3944.—29 Dic. 3 v 6 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 3011/983 SRA. LUZ MARIA PICHARDO DE CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; NORTE 10.00 metros con el señor Adrián Pichardo González; SUR 10.00 metros con la calle 2 de Abril; ORIENTE: 22.90 metros con la señora Evangelina Pichardo de Baltazar; PONIENTE 22.90 metros con la señora Gloria Pichardo de Camacho Superficie Aprox. 229.00 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3945.—29 Dic. 3 y 6 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 4362/983 RICARDO PERFECTO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE 22.43 metros con J. Cruz Zarza B.; SUR 22.22 metros con Guadalupe Dijar; ORIENTE 15.93 metros con Guadalupe Dijar; PONIENTE 14.27 metros con J. Cruz Zarza B. Superficie Aprox. 337.03 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 15 de Agosto de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3946.—29 Dic. 3 y 6 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 4365/983, BULMARO ROBLES ZARAGOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Potosí, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; AL NORTE 14.96 metros con Juana Robles de S.; SUR; 14.78 metros con Baltazar Fuentes Avilés; ORIENTE 19.10 metros con Candelaria Robles de Moan; PONIENTE 20.5 metros con Leonor Fuentes de Fuentes.

Superficie Aprox. 307.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 12 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3947.—29 Dic. 3 y 6 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1053/983, MA. ELENA SFERRANO MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio y Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE 40.00 metros con la calle Chapultepec; SUR 29.80 metros con Pedro García; ORIENTE: 101.70 con Celedonia Esquivel; PONIENTE: 61.73 con calle Salina Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 27 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3948.—29 Dic. 3 y 6 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 461, PORFIRIO DURAN NAVARRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, Méx. mide y linda; NORTE: 45.00 metros con camino. SUR: 45.00 metros con Agustín Cortés. ORIENTE: 80.00 metros con Ismael Valencia. PONIENTE: 80.00 metros con sucesión. Superficie Aproximada: 3.600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Méx., a 7 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3950.—29 Dic. 3 y 6 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 460, PORFIRIO DURAN NAVARRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, Méx. mide y linda; NORTE: 45.00 Metros con camino. SUR: 45.00 Metros con Agustín Cortés. ORIENTE: 8.00 Metros con Gilberta Sánchez. PONIENTE: 80.00 Metros con el comprador. Superficie Aprox.: 3,600 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Méx., a 7 de noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3951.—29 Dic. 3 y 6 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4363/983, RICARDO PERFECTO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 22.25 mts. con J. Cruz Zarza B. SUR: 34.83 mts. con J. Cruz Zarza B. ORIENTE: 27.50 mts. con J. Cruz Zarza B. PONIENTE: 25.90 mts. con J. Cruz Zarza B. Superficie Aproximada: 762.00 mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3949.—29 Dic. 3 y 6 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1363/83 DIMAS MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan Mpio. de La Paz Edo. de Méx. Col. Emiliano Zapata Lote 19 Manz. 2 mide y linda NORTE 16.00 metros, con lote 18. SUR: 16.00 metros con lote 20. ORIENTE: 7.50 metros con lote 24. PONIENTE: 7.50 metros con calle Lázaro Cárdenas. Superficie Aprox.: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

3952.—29 Dic. 3 y 6 Enero.

LACTO COMERCIAL ORGANIZADA, S.A. DE C.V.

Los Reyes la Paz, Méx.

A V I S O

El pasado 15 de Diciembre de 1983, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LACTO COMERCIAL ORGANIZADA, S.A. DE C.V., con domicilio en Los Reyes, Municipio La Paz, Estado de México, se acordó disminuir el Capital Social mínimo fijo de \$80'000,000.00 a \$30'000,000.00. Consecuentemente y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento esta situación para el efecto de que cualquier persona que se crea con derecho a oponerse a esta decisión, lo haga valer en los términos del precepto indicado.

Los Reyes La Paz, Estado de México, Dic. 15 de 1983.

SR. HECTOR GARCIA VARGAS,

Presidente del Consejo

3953.—29 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tele. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Más gastos de envío	

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página.
Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.